



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Medio Ambiente y Playas
MSH



ESTUDIO ECONÓMICO - FINANCIERO

DEL CONTRATO «IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR BAJA EN CARBONO: RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA»

1. Objeto y justificación.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda pretende la contratación del Servicio de Recogida Selectiva de Residuos, incluyendo la recogida de los contenedores en la vía pública de envases ligeros, de papel y cartón, de ropa usada y aceite doméstico, la recogida puerta a puerta de papel y cartón, así como la realización de actividades de fomento del reciclaje y educación ambiental.

Al tratarse de un Contrato Administrativo, resulta de aplicación el artículo 285.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el cual dispone que *«En los contratos de concesión de servicios la tramitación del expediente irá precedida de la realización y aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, que tendrán carácter vinculante en los supuestos en que concluyan en la inviabilidad del proyecto.»*.

El objeto del presente documento es dar cumplimiento a dicha prescripción de la normativa vigente en materia de contratación pública.

2. Información económica de los servicios a desarrollar.

A partir de la información del servicio de recogida selectiva de residuos, se han determinado los recursos humanos y materiales necesarios para su prestación. Sus costes aproximados se detallan en la siguiente tabla, teniendo en cuenta una duración de contrato de 4 años:

Palacio Municipal. Cuesta de Belén s/n – 11540 – Sanlúcar de Barrameda. Tel.: 956388000 ext-8370. Web: www.sanlucardebarrameda.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)





**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Unidad de Medio Ambiente y Playas
MSH



Inversiones				
	Unidades	Precio (€)	TOTAL (€)	Coste anual para periodo de amortización de 4 años (€)
Contenedores Papel – Cartón	180	850,00	153.000,00	38.250,00
Contenedores Envases Ligeros	20	850,00	17.000,00	4.250,00
Contenedores Aceite	0		0,00	0,00
Contenedores Ropa Usada	0		0,00	0,00
Vehículo Recogida Carga lateral	1	220.000,00	220.000,00	55.000,00
Vehículo tipo furgón repaso, Puerta a Puerta y otros residuos	1	20.000,00	20.000,00	5.000,00
TOTAL			410.000,00	102.500,00

Palacio Municipal. Cuesta de Belén s/n – 11540 – Sanlúcar de Barrameda. Tel.: 956388000 ext-8370. Web: www.sanlucardebarrameda.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)





A continuación se expone una estimación de los costes de personal y de combustible para el correcto desarrollo del servicio:

Estimación de costes de personal y combustible					
Servicio	N.º de jornadas anuales	Coste personal por jornada (€)	Coste personal anual (€)	Coste Combustible jornada (€)	Coste Combustible anual (€)
Recogida Contenedores de Envases (1 conductor)	158	100,00	15.800,00	65,00	10.270,00
Recogida Contenedores de Papel – Cartón (1 conductor)	158	100,00	15.800,00	65,00	10.270,00
Repaso contenedores (1 peón)	96	70,00	6.720,00	30,00	2.880,00
Recogida Puerta a Puerta (1 peón)	144	70,00	10.080,00	30,00	4.320,00
Lavado contenedores (1 peón)	17,4	70,00	1.218,00	30,00	522,00
Recogida Aceite (1 peón)	48	70,00	3.360,00	30,00	1.440,00
Recogida Ropa (1 peón)	48	70,00	3.360,00	30,00	1.440,00
TOTAL			56.338,00		31.142,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52





**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Unidad de Medio Ambiente y Playas
MSH



En la siguiente tabla se incluye una estimación de los costes de mantenimiento de maquinaria y seguros referidos a un periodo de un año:

Seguros y Mantenimiento	
	Coste Anual (€)
Seguro Camión	1.300,00
Seguro Furgón	600,00
Mantenimiento de la maquinaria	10.800,00
TOTAL	12.700,00

Por último, además de los costes directos arriba detallados, se deben considerar los siguientes costes indirectos e impuesto de aplicación:

1. Los denominados Gastos Generales, estimados en un 13% respecto del total de costes.

Hacen referencia a las siguientes partidas:

- Control e inspección del Servicio.
- Nave de almacén de vehículos.
- Consumos de los suministros de la nave de almacén.
- Gastos de gestión: nóminas, contabilidad, etc.
- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad, etc.
- Costes estructurales de empresa.

2. Beneficio Industrial, el cual se ha estimado en un 6% sobre los costes directos.

3. IVA (10%).

Todo ello supone:

Palacio Municipal. Cuesta de Belén s/n – 11540 – Sanlúcar de Barrameda. Tel.: 956388000 ext-8370. Web: www.sanlucardebarrameda.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)





Resumen costes anual	
	Costes (€)
Inversiones	102.500,00
Personal	56.338,00
Combustible	31.142,00
Mantenimiento y Seguros Maquinaria	12.700,00
Costes anual	202.680,00
Gastos Generales (13%)	26.348,40
Beneficio Industrial (6%)	12.160,80
Subtotal Presupuesto	241.189,20
IVA (10%)	24.118,92
Presupuesto anual	265.308,12

De lo que resulta un **presupuesto para la total ejecución del servicio de:**

4 años x 265.308,12€ = **1.061.232,48€**

(UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

3. Ingresos estimados.

La retribución de la entidad adjudicataria del servicio objeto del presente pliego estará formada por los siguientes componentes:

- La aportación económica de ECOEMBES para la prestación de los servicios de Recogida de Envases Ligeros, Recogida de papel – cartón y Recogida de papel – cartón “puerta a puerta”). La fórmula de pago, así como la actualización anual, será la determinada en el Anexo II del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y ECOEMBES (Anejo I del pliego de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Medio Ambiente y Playas
MSH



condiciones técnicas) donde se especifican las condiciones económicas. El Ayuntamiento designará a la empresa que resulte adjudicataria ante ECOEMBES, conforme al modelo establecido en el Anexo III del convenio, de forma que la factura se emitirá desde la empresa adjudicataria al Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera: durante los primeros dos días hábiles de cada mes, la empresa adjudicataria remitirá a ECOEMBES la documentación detallada en el anexo 2 del Convenio, a los efectos de facturación.

- Los ingresos recibidos por la venta a los recuperadores de los diferentes residuos objeto del presente servicio. La empresa adjudicataria recibirá el ingreso directamente del recuperador por la venta del material, debiendo justificar las cuantías ingresadas en los informes trimestrales descritos en la cláusula 9. En el Anejo II del Pliego de Condiciones se detalla una estimación de las cantidades de residuos recogidas de forma anual mediante los diferentes servicios objeto del contrato

Con estos datos de partida, se han estimado los siguientes ingresos totales generados por la prestación del servicio durante el presente ejercicio. Y en una proyección estimada a la duración del contrato, con un crecimiento anual de la recogida del 5% se han estimado los ingresos totales a percibir por la ejecución del contrato:

Ingresos						
		Porcentaje crecimiento recogida 5%				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2022-2025
Ingresos Envases (€)	130.000,00	136.500,00	143.325,00	150.491,25	158.015,81	588.332,06
Ingresos Cartón (€)	80.000,00	84.000,00	88.200,00	92.610,00	97.240,50	362.050,50
Ingresos Aceite (€)	15.000,00	15.750,00	16.537,50	17.364,38	18.232,59	67.884,47
Ingresos Ropa (€)	10.000,00	10.500,00	11.025,00	11.576,25	12.155,06	45.256,31
Total (€)	235.000,00	246.750,00	259.087,50	272.041,88	285.643,97	1.063.523,34

Se estima por ello que, de la prestación del servicio durante cuatro años, la entidad perciba un total de **1.063.523,34€** (UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL EUROS QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Medio Ambiente y Playas
MSH



4. Conclusión.

A la luz de los datos aportados, se considera viable económicamente la prestación del servicio, sin menoscabo de que por parte de las empresas ofertantes se planteen otras condiciones más favorables derivadas de una mejor optimización de los costes, una mejor gestión de las inversiones, una mayor cantidad de residuos recogidos, etc.

El Técnico de Medio Ambiente.

Fdo.: Manuel Salazar Humanes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	04-10-2021 08:58:52

